REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA
INAGUJA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA
INAGUJA

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2023

PRESENTACIÓN 5

I. RESUMEN EJECUTIVO 8

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 14

2.1 Marco filosófico institucional 14

a. Misión 14

b. Visión 14

c. Valores 14

2.2 Base legal 16

2.3 Estructura Organizativa 17

2.4 Planificación Estratégica Institucional 18

III. RESULTADOS MISIONALES 26

2.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales. 26

IV.RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALE Y DE APOYO 35

4.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera. 35

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos 45

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos 54

4.4 Desempeño Tecnologia 64

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional. 71

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones 77

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL **83**

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio: 83

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información: 85

5.3. Resultados sistema de quejas, reclamos y sugerencias: 85

5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia: 86

VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO **87**

VII. ANEXOS **90**

a) Matriz de principales indicadores de gestión por procesos 90

b) Matriz Índice Presupuestaria Anual(IGP). 91

c) Resumen del Plan de Compras. 92

PRESENTACIÓN

Memoria Institucional 2023

La Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA) es una institución que se encuentra bajo la dependencia del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) desde el 22 de octubre del año 2013, mediante el decreto No. 308 - 13. Tiene como objetivo la formación técnico profesional a mujeres en condiciones de pobreza en la confección de prendas de vestir y de manualidades, para así insertarlas en el proceso productivo de la nación. Además, fomentamos la creación de micro- empresas en la industria de la confección textil en todo el territorio nacional, a fin de promover y dar seguimiento a los nuevos agentes de producción.

Con el objetivo de que somos una institución focalizada al desarrollo, reafirmamos nuestro compromiso con el Estado dominicano y damos fiel cumplimiento a la Ley 1 - 12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su reglamento de aplicación, que provee direccionalidad al diseño y la ejecución de las políticas públicas.

El filósofo inglés Herbert Spencer dijo: ´´El objeto de la educación es formar seres aptos para gobernarse a sí mismos, y no para ser gobernados por los demás´´. Otros autores sostienen que el contexto dinámico del mundo actual tiene como regla de juego el conocimiento, al igual que la investigación, la innovación y el desarrollo de la educación superior, como mecanismos para conseguirlo. Es por esto que la INAGUJA tiene su razón de ser en

la formación de los ciudadanos como medio de transformación de su realidad social.

Para la presentación del plan estratégico 2021 -2024, se incluyeron diferentes metodologías, análisis y procesos para obtener las informaciones que dieron como resultado, la definición de estrategias orientadas a un modelo de gestión acorde con los tiempos. La institución llevaba años sin experimentar ningún tipo de evolución y entendemos que ya es oportuno re direccionarla.

Nos hemos enfocado en la comprensión de la realidad socioeconómica nacional que contiene el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y la Visión de nuestro Presidente Luis Abinader, a través de las metas trazadas para este Gobierno. Se pone en circulación este documento, siendo el sendero a tomar para marcar un antes y un después en la historia de nuestra institución.

Las capacitaciones que realiza la institución han contribuido a la ruptura del círculo de pobreza de familias a nivel nacional. Estas formaciones se basan en la confección textil, en sentido general, y bisuterías. Además, fomentan la creación de microempresas en la industria del sector en todo el territorio nacional, a fin de promover y darles seguimiento a estos nuevos agentes de producción, insertándolos así en el mercado laboral.

La prioridad de la INAGUJA en este año fue la de continuar fortaleciendo los acuerdos interinstitucionales y alcanzar a más mujeres en sectores vulnerables a través de las acciones formativas y el emprendimiento, todo esto con la intención de ser parte del

gran cambio que promueve el Estado, el cual pretende mejorar la realidad social de los sectores con mayor necesidad de desarrollo y crecimiento económico. Por esta razón se hace necesario la restructuración de la Industria Nacional de la Aguja, para que el sector, las empresas y el país estén listo para recibir las inversiones que se proyecta que realizarán las empresas textiles.

Este documento presenta todas las acciones que se llevaron a cabo durante todo el año 2023, así como sus resultados cuantitativos y sus futuras, pero no lejanas proyecciones a materializar.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2023

En cumplimiento a nuestro compromiso con la sociedad en relacióna la generación de empleos para las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, así como el impulso de fomentar la creación de microempresas en la industria en todo el territorio nacional. Hemos impulsado a nuevos agentes de producción, que impactan de manera positiva en su comunidad, generando fuentes de ingresos.

Durante todo este período la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA) ha generado varios logros, los cuales están alineados a la planificación estratégica de la institución, las orientaciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), metas establecidas por el Poder Ejecutivo, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030). Las acciones relevantes del año con las metas propuestas fueron las siguientes:

Las metas establecidas para las capacitaciones en el año 2023 fueron cumplidas en un 98.31 %, logrando capacitar más de 5,132 participantes, con unas 261 acciones formativas en más de 40 centros y/o asociaciones MiPymes textiles. Este resultado fue posible con una labor de más de 12,370 horas de formación, lo cual impactaron de forma directa a las familias de los egresados.

Estadísticamente se evidencia que las regiones con mayor incidencia en formación son: Región Este incluyendo el Gran Santo Domingo, representado con 73.3%, región sur con un 25%, y región norte o Cibao 1.7 %. Específicamente con mayor participación en el Gran Santo Domingo con 63%, Azua con un 9%, San Cristóbal 7.2% y San Juan 5.7, y un 15.1 distribuido en las provincias restantes. Esto representa una ejecución del presupuesto de RD$215,405.567.64. Lo cual puntuó a la institución con un desempeño financiero de un 85.7 %. Con el incremento del programa de formación por zonas y provincias que fue parte de nuestra estrategia, hemos capitalizado de una forma asertiva, e impulsado la habilitación de nuevos centros para capacitar. Este año no se instaló 1 (UN) nuevo centro de capacitación para una sumatoria en total de 47 centros en funcionamiento.

Para el fomento y desarrollo de las MiPymes y sistema productivo como uno de los ejes estratégicos de la Institución, se han generado cerca de 700 empleos que no representan carga para el estado; esto ha sido logrado a través de las mentorías y asesorías brindadas por la institución. En la actualidad, se han formalizado 22 asociaciones y Microemprendoras, el cual les avala como empresa para gestionar acciones comerciales que potencializa el sector textil.

En otro orden, cabe destacar importantes acuerdos enfocados en la creación de acuerdos públicos y privados, en apoyo de actividades en el sector moda y textil, que impulsan fuentes de ingreso para las egresadas de la INAGUJA y sector MiPymes:

- Se mantuvo el acuerdo entre Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA) y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), con la finalidad de aunar esfuerzos para facilitar créditos a los egresados de los programas de capacitación, que tengan pequeños negocios e insertar en el programa de emprendedores a aquellas personas que les interese iniciar su propio negocio y así, de este modo, procurar la creación de condiciones y facilidades para que puedan comercializar sus productos de manera segura y rentable.

- Acuerdo entre la Corporación de acueductos y alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) e INAGUJA, para la confección de uniforme institucional por un monto de RD$13,284,168.60.

- Acuerdo entre la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) e Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA), para la confección de uniforme institucional por un monto de RD$ RD$ 2,686,860.00.

- Acuerdo entre la Efemérides Patrias e Industria Nacional de la Aguja, para la confección de banderas por un monto de RD$ 1,500,000.50.

La población de interés en estos acuerdos está enfocada básicamente para beneficiar en empleos a mujeres en custodia de violencia, jóvenes embarazadas, niñas madres, mujeres que no trabajan ni estudian, madres solteras, entre otras, para convertirlas en mujeres emprendedoras.

Los logros internos para el desarrollo y fortalecimiento de la institución y su imagen han sido fortalecidos a través de los servidores públicos que conforman el equipo de la Inaguja, como son:

- Se realizó el autodiagnóstico de la institución y el plan de mejora del 2023, lo cual evalúa las debilidades y fortalezas de la institución.

- En consecución de dar cumplimiento a las Normas Básicas de Control Interno, la INAGUJA culmina el año 2023 con un 69.07% de la implementación logrando documentar la valoración de riesgos para todas las áreas y los procesos de monitoreo y evaluación, estableciendo los lineamientos para desarrollar auditorías internas.

- Se logró mantener el indicador del SISMAP, en un 89.42% fortaleciendo los procesos internos de Planificación y Desarrollo y Recursos Humanos, uno de los más destacados fue la implementación del modelo CAF.

- Se aprobó el manual de cargos y funciones, alineado a la estructura organizacional aprobada, impulsando fortalecimiento de la institución.

- Se realizó en un cumplimiento de un 98.21% el proceso como coordinador de la comisión de cumplimiento y oficiales de integridad normativo (DIGEIG).

Se garantizó la transparencia en el uso de los recursos de las instituciones gubernamentales con el cumplimiento de los diversos indicadores de gestión, manteniéndolos en porcentajes de eficiencia óptimos.

Todas las gestiones descritas anteriormente fueron logradas gracias al esfuerzo mancomunado de todo el equipo de trabajo de INAGUJA, quienes han seguido las orientaciones del
Órgano rector, Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) al pie de la letra. Estas guías son las que han permitido que la Industria Textil de la República Dominicana continúe creciendo, desarrollándose y esté preparada para las inversiones que correspondan a los años venideros.

Logros Acumulados de la Gestión

Desde el inicio de la gestión del presidente Luis Abinader Corona, la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA) asumió el desafío de apoyar a la población en medio de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19. Por ello, nos vimos en la necesidad de rediseñar nuestros programas formativos para garantizar el cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades.

En 2020, en los primeros 100 días de la gestión, logramos capacitar a 403 ciudadanos. Sin embargo, para 2021, con la adaptabilidad de los protocolos sanitarios, esta cifra ascendió a 3,153 ciudadanos, representando un impresionante aumento del 117% en comparación con la gestión anterior. Gracias al reenfoque organizacional impulsado por decreto presidencial, implementamos una planificación estratégica que nos guió hacia una reestructuración organizacional. Con este cambio de dirección, nos enfocamos en especializar nuestras acciones formativas, buscando consolidarnos como referentes técnicos en materia textil. Como resultado, hemos capacitado a 12,224 ciudadanos en 34,370 horas de formación, distribuidas en 561 acciones formativas, lo que se traduce en un crecimiento acumulado del 128% durante toda la gestión. Proyectamos cerrar el período 2024 con la formación de más de 7,000 ciudadanos en el ámbito textil.

Es especialmente gratificante destacar que, por primera vez, hemos creado un programa inclusivo que involucra a 150 ciudadanos con discapacidades en nuestros programas formativos, sentando las bases para una sociedad más inclusiva y equitativa.

Adicionalmente, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico nacional y contribuir al eje "Empleos suficientes y dignos" de la estrategia nacional de desarrollo, hemos integrado a más de 1,000 personas en diversas industrias textiles mediante asociaciones. Estos individuos, tras completar su formación en INAGUJA, han podido aplicar sus conocimientos, convirtiéndose en pilares económicos para sus hogares. Asimismo, hemos desarrollado un programa para formalizar a más de 48 micro emprendedores, quienes, ahora como empresarios consolidados, aportan al sector público y privado. Este esfuerzo ha resultado en la generación de más de 500 empleos, evidenciando nuestro compromiso con el fortalecimiento y desarrollo continuo de la industria textil en la República Dominicana.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Promover y desarrollar programas académicos en la industria textil, fomentando la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), al igual que la confección de prendas de vestir, ejecutivas y operativas, para impulsar el desarrollo económico del sector, y con ello mejorar la calidad de vida de todos los dominicanos.

b. Visión

Ser una institución reconocida por capacitar, fomentar y promover el desarrollo integral y social de las microempresas en el sector textil, brindando una propuesta innovadora y vanguardista a toda la ciudadanía dominicana.

c. Valores

- Igualdad y equidad: Dar a todos los ciudadanos las mismas oportunidades sin ningún tipo de discriminación sin importar su condición.
- Responsabilidad social: Comprometidos a responder a las necesidades de los sectores vulnerables y el desarrollo de un programa social ajustado a mejorar la calidad de vida de los dominicanos.

- Innovación: Promover las nuevas vanguardias en el mercado textil, así como el trabajo innovador con el fin de mejorar los procesos y resultados.
- Transparencia: Manejar la información de manera clara y honesta, a través de los portales que disponemos.
- Compromiso con el ciudadano: Brindar un servicio de manera accesible y de calidad a todos los ciudadanos dominicanos a través de la capacitación y desarrollo económico en el sector textil.
- Excelencia: Trabajar para que nuestro servicio sea eficiente y confiable para los ciudadanos.

2.2 Base legal

- Oficio Número 16395, del 28 de agosto de 1958, que crea la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA).
- Decreto Número 6108, de 1960 que coloca l a institución bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Interior y Cultos.
- Decreto Número 6290, pone a la institución bajo dependencia de un secretario de Estado sin Cartera.
- Decreto Número 16 - 97, se coloca a la INAGUJA bajo la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.
- Decreto Número 901 -00 del 3 de octubre del 2000, que transfiere la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaría Administrativa de la Presidencia.
- Decreto Número 338 -01 del 7 de marzo del 2001, Gaceta oficial número 10076, que transfiere la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaría de Estado de la Mujer, actual Ministerio de la Mujer.
- Decreto Número 308 -13 de fecha 22 de octubre de 2013, que transfiere a la Industria Nacional de la Aguja bajo la dependencia del Ministerio de Industria y Comercio.
- Decreto Número 457 -20 de fecha 09 de septiembre de 2020, que designa a Paul Almánzar Hued como Director Ejecutivo de la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA).

2.3 Estructura Organizativa

Principales funcionarios de la institución:

- Director Ejecutivo, Lic. Paul Almánzar Hued.
- Sub director Administrativo y Financiero, Lic. Guillermo Gonzales Echenique.
- Encargado Departamento Planificación y Desarrollo, Lic. Anthony Alexander Núñez.
- Encargada del Departamento de Recursos Humanos, Licda. Clara Helena Rodríguez.
- Encargado del Departamento de Coordinación y Capacitación, Ing. Fausto Diaz Paniagua.
- Encargado División Tecnologías de la Información y Comunicación, Fernando Dominici.
- Encargada División de Compras y Contrataciones, Licda. Alodia Cabral.
- Encargada División Financiera, Licda. Sobeida Pimentel.
- Encargado Departamento Jurídico, Dr. Yoni Roberto Carpio.
- Encargado División Administrativa, Lic. Luis Rafael Mateo.

Organigrama:

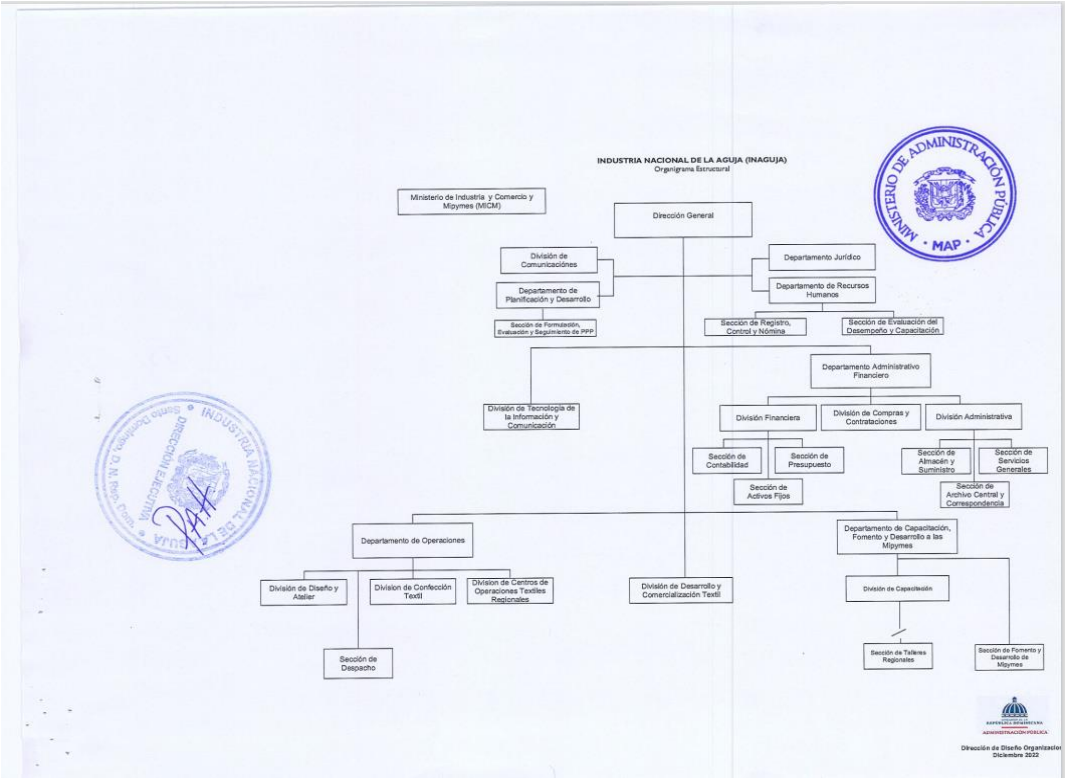

2.4 Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico de la Institución fue diseñado por la máxima autoridad, el equipo de encargados y técnicos calificados, el cual contiene las principales proyecciones y objetivos estratégicos que guiarán las acciones de la institución para obtener los resultados propuestos a través de la elaboración del Plan Operativo Anual 2022 y el Plan Estratégico Institucional del periodo 2021-2024.

El desarrollo de nuestro plan estratégico se basó en el marco general como lo define la ley No. 01 - 12 de Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030. Así como fueron tomadas en cuenta las políticas priorizadas por el gobierno del Presidente Luis Abinader y los planes sectoriales de rubro textil donde nos encontramos.

La INAGUJA ha diseñado la ruta que se va a seguir para alcanzar las metas propuestas estableciendo la manera en que esas decisiones se transformen en acciones a través de objetivos y estrategias identificados en el Plan Estratégico de la Institución.

Debajo se plasman en una matriz estos objetivos estratégicos y sus ejes para el período 2021-2024:

:

Tabla No. 1.Objetivos estratégicos y específicos de la Inaguja.

Ejes	Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas 2023
Capacitación para el desarrollo de MIPYMES en la industria textil	1.1 Desarrollar y fortalecer los conocimientos, competencias técnicas y complementarias que permitan a los Dominicanos (as) a la inserción laboral e impulso en el ecosistema de emprendimiento.	1.1. 1 Diseñar e implementar los programas de capacitaciones para el sector textil, así como también capacitaciones complementarias enfocadas al desarrollo de competencias blandas y emprendimiento.	5,220
		1.1.2 Creación de alianzas con instituciones relacionadas al ecosistema del emprendimiento (MICM, INFOTEP, Universidades, Instituto y gobierno central).	7

Ejes	Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas 2023
Capacitación para el desarrollo de MIPYMES en la industria textil	1.2 Desarrollar programas de formación que permitan la inclusión de discapacitados e Igualdad de género.	1.2. 1 Diseñar y desarrollar programas de capacitación para impulsar las competencias y la generación de empleos en la Industria Textil, que promueva la inclusión de personas con discapacidad y que mejoren la calidad de vida de la misma.	100%

Ejes	Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas 2023
Fomento para la creación y desarrollo de la producción textil.	2.1 Fomentar el desarrollo de las MYPYMES a través de la industria textil.	2.1.1 Asesorar y dar seguimiento al programa de egresadas para su formalización.	20
		2.1.2 Asesorar en el proceso de estandarización y sistema de gestión de calidad de la producción de los emprendedores, Asociaciones de mujeres y Mipymes	N/A

Ejes	Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas 2023
Fortalecimiento Institucional	3.1 Fortalecer la gestión interna de los Recursos Humanos implementando buenas prácticas Institucionales.	3.1. 1 Implementar un sistema de Gestión por Competencias que identifique y cierre las brechas de las competencias requeridas en la Institución.	100%
		3.1. 2 Diseñar una cultura organizacional interna atada a la nueva filosofía Institucional y estructura organizacional funcional.	1

Ejes	Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas 2023
	3.2. Modernizar e Implementar un Sistema de Gestión de calidad mediante la mejora continua de los procesos, orientada al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Institución.	3.2.1 Actualizar los macro procesos, los manuales de políticas y procedimientos de la institución y los procesos para la regulación de las normas básicas de controles internos (NOBACI), modelo CAF, mejores prácticas Y monitoreo al cumplimiento de las metas presidenciales.	100%

Ejes	Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas 2023
Fortalecimiento Institucional	3.3. Actualizar los Sistema TICS	3.3. 1 Rediseñar e implementar la Infraestructura Tecnológica orientada a los servicios y procesos de la Institución, cumpliendo con las mejores prácticas OPTIC y NORTIC.	80%
	3.4. Fortalecer la imagen institucional	3.4.1 Desarrollar e implementar un Plan de comunicación de gran impacto social.	1
		3.4. 2 Rediseñar y Modernizar la imagen Institucional.	100%

Ejes	Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas 2023
		3.4.3 Modernizar la infraestructura física y remozamiento de las aéreas para la distribución de espacios y modernización de las instalaciones de la institución.	50%
		3.4.4 Certificar a la institución en gestión de la calidad mediante la normativa ISO 9001.2015	10%

III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2023

2.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.

Durante este año hemos dado continuidad al desarrollo de estrategias de capacitación que nos permitieron aumentar significativamente la cantidad de las metas proyectadas y alcanzar en comparación con años anteriores.

Con aras de seguir fortaleciendo el desempeño de las capacitaciones se diseñó una matriz de tabulación, mediantela cual los datos recopilados se utilizaron en los diferentes procesos a realizar para realizar estrategias de expansión, e impulsar nuevas zonas para la habilitación de centros y nuevas acciones formativas incluir en las ofertas a l ciudadano.

La Industria Nacional de la Aguja sigue aunando esfuerzos para la capacitación en el área textil y el fomento en el área de emprendimiento, desarrollando una serie de capacitaciones complementarias para poder impulsar a las mujeres que ya poseen su certificación, a formalizarse como empresas que puedan brindar servicios al Estado.

Para este año proyectamos una meta de 5,220 personas capacitadas de las cuales hemos alcanzado las 5,132 a la fecha, para un 98.31% de ejecución, desplegando unas 261 acciones formativas en diversas áreas asociadas al sector textil, con un desempeño presupuestario de RD$215,405.567.64, lo que evidencia el logro de las metas establecidas de manera satisfactoria.

En la tabla que se presenta debajo se visualiza la proyección de la meta físicas del 2023 en relación a lo ejecutado.

Gráfico No. 1 representativo de capacitaciones

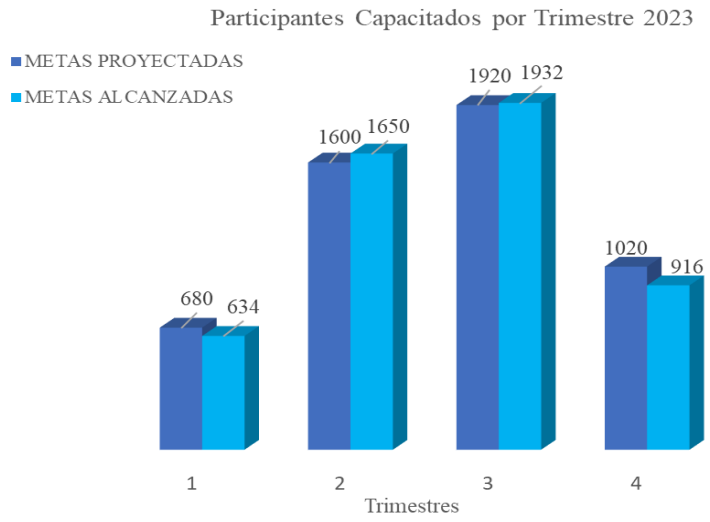

Fuente: grafico de metas físicas programadas vs. Ejecutada (Departamento de Capacitación, Fomento y Desarrollo de las Mipymes).

Tabla No. 2. Metas Programadas de la Meta Física.

Programación de metas físicas 2023					
Período	trimestre 1	trimestre 2	trimestre 3	trimestre 4	**Total**
Metas Proyectadas	680	1,600	1,920	1020	5,220
Metas Alcanzadas	634	1,650	1,932	916	5,132
Porcentaje de Eficacia	93.24%	100.13%	100.63%	89.81%	

Fuente: Matriz de metas físicas programadas vs. Ejecutada (Departamento de Capacitación, Fomento y Desarrollo de las Mipymes).

Estos participantes cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas para dedicarse a los oficios de:

- Gestión Administrativa y Emprendimiento
- Confecciones Textiles de Prenda de Vestir.
- Técnico en Diseño de Moda
- Artesano en Bisutería y Manualidades
- Decoración de Interiores
- Emprender sus propios negocios
- Incursionar en el Marketing de la moda, quienes cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas para dedicarse al oficio de las confecciones textiles, a la gestión y administración de sus propias Mipymes.

A continuación, se presentan en gráficos las informaciones cuantitativas, cualitativas e indicadoras de los procesos misionales analizados por zona geográfica.

Gráfico No. 2 representativo de capacitaciones por zonas

Fuente:(Departamento de Capacitación, Fomento y Desarrollo de las Mipymes).

Tabla No. 3. Metas Proyectadas y Alcanzadas Por provincias.

Provincias	Metas Proyectadas	Metas Alcanzadas
Baní	20	17
Distrito Nacional	300	320
La Romana	160	155
Provincia de Azua	440	466
Provincia de Bahoruco	200	158
Provincia de San Cristóbal	320	373
Provincia de San Juan	280	295
Provincia de Santiago	100	71
San José de Ocoa	20	18
San Pedro de Macorís	220	269
Santo Domingo Este	1860	1677
Santo Domingo Norte	1020	1016
Santo Domingo Oeste	220	225
Provincia La Altagracia	40	52
Provincia Santiago Rodriguez	20	20
Total general	5220	5132

Fuente: Matriz de metas físicas programadas vs. Ejecutada (Departamento de Capacitación, Fomento y Desarrollo de las Mipymes)

Este año se instaló 1 (UN) nuevo centro de Capacitación en acuerdo con el Ayuntamiento del Distrito Nacional, denominado “Escuela de Lideres” en el Centro Futuro de Cristo Rey, además se mantuvieron hábiles y operativos todos los centros adscritos y gestionados por la institución.

A continuación, se presenta los tipos de acciones formativas y cantidad:

Tabla No.4 Acciones formativas

Acciones formativas	Cantidad
Gestión Administrativa y Emprendimiento	133
Confección Textiles de Prenda de vestir	75
Técnicos en Diseño de Moda	21
Artesano en Bisutería y Manualidades	18
Decoración de Interés	14
TOTAL	261

Fuente: Matriz de metas físicas programadas vs. Ejecutada (Departamento de Capacitación, Fomento y Desarrollo de las MiPym Fomento y Desarrollo a MiPymes

Tabla No.4 Matriz Centros por Provincias:

Centros por Provincias	Horas Impartidas	Participantes Proyectados	Participantes Alcanzados
Baní	**150**	**20**	**17**
Centro de Capacitación Don Gregorio Nizao	150	20	17
Distrito Nacional	**1284**	**300**	**320**
Inaguja Sede Central	8	20	21
Veryas	280	60	68
Instituto Técnico Superior Mercy Jácquez (ITESUMJ)	480	60	79
Asociación Dominicana de Diseñadores de Moda	200	40	46
Escuela de Lideres de la Alcaldía del D. N	316	120	106
La Romana	**150**	**160**	**155**
Fundesi La Romana	150	160	155
Provincia de Azua	**995**	**440**	**466**
Asoc. Mipyme Textil Monte Bonito	295	40	29
Centro de Capacitación Guayabal	100	200	254
Centro de Capacitación Estebanía	600	200	183
Provincia de Bahoruco	**100**	**200**	**158**
Asoc. de Mujeres Distrito Municipal Cabeza de Toro	100	200	158
Provincia de San Cristóbal	**468**	**320**	**373**
Centro de Capacitación San Cristóbal	154	40	30
Centro Operativo Textil Jamey, San Cristóbal	4	20	27
Asociación Mipyme Jamey	130	40	41
Fundesi San Cristóbal	180	220	275
Provincia de San Juan	**460**	**280**	**295**
Escuelas Reynaldo de los Santos Cordero	285	60	72
Asociación Santa Lucía	175	220	223
Provincia de Santiago	**390**	**100**	**71**
Centro de Capacitación Yapurt Dumit	390	100	71
San José de Ocoa	**150**	**20**	**18**
Asoc. de Emprendedoras El Pinar de Ocoa	150	20	18
San Pedro de Macorís	**180**	**220**	**269**
Fundesi San Pedro de Macorís	180	220	269
Santo Domingo Este	**3175**	**1620**	**1448**
Centro de Capacitación Ensanche Isabelita	1425	580	539
Centro de Capacitación Inaguja av. Mella	380	200	192
Centro de Capacitación La Caleta	920	580	440
Centro de Capacitación Brisa del Este	150	20	15

Fundación Miguel Romero	300	240	262
Santo Domingo Norte	**3789**	**1240**	**1223**
Fuperdidi	145	20	18
Centro de Capacitación Textil Lotes y Servicios	2609	820	854
Centro de Capacitación Textil Vista Bella de Villa Mella	1035	400	351
Santo Domingo Oeste	**629**	**240**	**247**
Centro de Capacitación Iglesia de Dios	629	240	247
Provincia La Altagracia	**300**	**40**	**52**
Centro de Capacitación Boca de Yuma	300	40	52
Provincia Santiago Rodríguez	**150**	**20**	**20**
Escuela Vocacional Sabaneta	150	20	20
Total general	**12370**	**5220**	**5132**

Como resultado final para el año 2023, se destacó el programa de gestión, asistencia técnica y mentorías para las asociaciones y emprendedores. Este programa abarca desde la solicitud de acompañamiento hasta la formalización de las MIPyMES y emprendedores.

En este año la INAGUJA logro la constitución de veintidós (22) Mipymes las cuales se mencionan a continuación:

Tabla No.5 Empresas constituida

Nombre	RNC
E. S. Costuras	132-72822-3
Ámbar Design SC	132-76995-3
La Cocina de Mamá Ramírez SRL	132-78486-3
D Barahonerito Dulces y Más	132-81794-1
Productos Malava SC	132-80553-4
Acabados Pro Dominicana HQG SRL	132-94720-7
ADRC Díaz Rent a Car SRL	132-80975-2
Cenmutraquis	132-75368-2
Delicatessen Ana RD SRL	133-00739-8
Exploore in Travel Lounge-Exitvl	132-96983-9
Garcimar Gm Service SRL	132-95489-2
Industria de Fibras, Textiles y de Tejidos	RPE 110481

Nombre	RNC
Jiménez Robles Suplies SRL	132-57633-2
Juanjo Designs	132-83979-1
Lebrón & Merán Inversiones SRL	132-97881-1
Lunikol Eventos & Más SRL	133-002699-5
María Aurora González Soriano	RPE 110453
Or Jocedes Inversiones SRL	132-90414-1
Papelería Porto D&A SRL	132-85818-2
Peflejos Confecciones	132-85398-9
Soiree Mc Events SRL	132-96434-9
Yiyi Eventos SRL	132-95122-2

Fuente: Matriz de metas físicas programadas vs. Ejecutada (Departamento de Capacitación, Fomento y Desarrollo de las Mipymes

Para la Gestión del financiamiento la INAGUJA, tiene establecido acuerdos de cooperación mutua con Promipyme, por lo que se han generado facilidades de financiamiento a Micros emprendedores que son egresadas de la institución.

Estas son insertadas en el mercado productivo de la República Dominicana. A la fecha, a través del Departamento Jurídico, a la fecha se han llevado a cabo veinte (20) acuerdos interinstitucionales, con el propósito de brindar un mejor servicio.

Así mismo, a través del Proyecto de modernización de centros de capacitación textil, se fortalecerá el sistema productivo textil en las comunidades vulnerables. A la fecha se encuentra en etapa de revisión por los organismos correspondientes.

Dentro de los planes de la Industria Nacional de la Aguja, se encuentran: el impacto directo al sistema productivo, para denotar como institución, los avances en materias de empleos dignos en el sector textil para mujeres y hombres capacitados. Así mismo, la formalización de las MIPyMES y la coalición de estas a fin de futuras contrataciones y amplitud en los servicios brindados.

Estos resultados se miden de manera trimestral, a fin de tener siempre a primera mano las opiniones de los ciudadanos, de esta forma, observar y resolver las áreas de mejora y fomentar los puntos fuertes de la institución.

3.2. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública

La INAGUJA ha logrado grandes avances a nivel de gestión a través del sistema de medición de indicadores de las metas presidenciales con las siguientes ponderaciones: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública un 89.42%, Contrataciones Públicas con una ponderación de 86.20%, SISACNOC con un promedio de 85.7%, proyección del ITICGE al cierre del año con 21.82 %, Transparencia Gubernamental con un promedio de 99.05%, el Acceso a Información Pública, donde se logró un promedio anual del 98.21% en el índicede cumplimiento.

Tabla No.5 Cuadro de mando integral de indicadores Presidenciales

Indicadores	Valor
SISMAP	89.42%
ITICGE	21.82%
NOBACI	69.07%
CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200-04	99.05%
CONTRATACIONES PÚBLICAS	86.20%
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	98.21%
DGCP	99%
SISANOC	85.7%

IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALE Y DE APOYO

4.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera.

El presupuesto de la INAGUJA recibe captaciones directas que se ejecutan de manera eficiente y trasparente provenientes de las captaciones directas y presupuestos reformulados.

Para el año 2023, la Industria Nacional de la Aguja recibió la asignación de un presupuesto inicial programado de RD$239. 151.602,00 (Doscientos treinta y nueve millones y ciento cincuenta un mil seiscientos dos con cero centavos con 00/100); por reformulado recibimos 15,000,000 y por recaudaciones directas RD$6,441,559.70 para un total de RD$21,441,559.70 que sumado al presupuesto inicial da el presupuesto vigente de la suma de RD$260,593,161,70 pesos dominicanos el cual tuvo una ejecución presupuestaria de RD$215. 593.161,70 pesos.

Tabla No.6 Reporte Presupuesto Físico-Financiero

REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS 2023			
Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
239.151.602,00	260.593.161,70	215.593.161,70	84.75%

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero

A continuación, se presenta la tabla del desempeño presupuestario, con el producto ciudadanos reciben capacitaciones textiles.

Tabla No.7 Desempeño Presupuestario

Fuente: Datos del área administrativa financiera de la INAGUJA.

El presupuesto se ha ejecutado de manera normal y eficiente, obteniendo un desempeño financiero de un 84.75%.

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2023(RD$)	Ejecución 2023 (RD$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
6536	Ciudadanos reciben capacitación en la confección textil y manualidades	239.151.602,00	215.593.161,70	5000	84.75%	84.32%

En el siguiente cuadro evidencia el presupuesto físico - financiero de los productos 2023 así como la ejecución de gasto y aplicaciones financieras en su detalle:

Tabla No.8 Ejecución de Gastos y Aplicaciones financieras

Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes
INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

Noviembre 30, 2023
Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
En RD$

DETALLE	Total
2 - GASTOS	**215,405,587.64**
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**124,190,901.63**
2.1.1 - REMUNERACIONES	**98,004,114.33**
2.1.2 - SOBRESUELDOS	**14,837,180.86**
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	**0.00**
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	**0.00**
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	**11,349,606.44**
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**35,253,948.89**
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	**5,610,307.83**
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	**9,42,750.04**
2.2.3 - VIÁTICOS	**2,657,050.00**
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	**0.00**
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	**4,430,435.83**
2.2.6 - SEGUROS	**1,187,643.03**
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	**8,283,768.04**
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	**8,711,236.59**
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	**3,430,164.94**

Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes

INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

Noviembre 30, 2023

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD$

DETALLE	Total
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	**51,181,372.68**
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	**210,630.41**
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	**41,936,191.53**
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	**510,157.66**
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	**0.00**
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	**259,990.22**
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	**707,315.05**
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	**5,480,350.55**
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	**0.00**
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	**2,076,737.26**
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**0.00**
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	**0.00**
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	**0.00**
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	**0.00**
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	**0.00**
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	**0.00**
2.4.6 - SUBVENCIONES	**0.00**
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	**0.00**

Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes
INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

Noviembre 30, 2023
Ejecución de Gasto y Aplicaciones financierasEn RD$

DETALLE	Total
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	**0.00**
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**0.00**
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	**0.00**
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	**0.00**
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	**0.00**
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	**0.00**
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	**0.00**
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	**0.00**
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**4,779,364.44**
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	**1,527,539.44**
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	**0.00**
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	**0.00**
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	**0.00**
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**3,251,824.97**
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0.00**
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	**0.00**

2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	**0.00**
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	**0.00**

Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes
INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA
Noviembre 30, 2023
Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

DETALLE	Total
2.7 - OBRAS	**0.00**
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	**0.00**
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	**0.00**
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	**0.00**
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	**0.00**
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	**0.00**
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	**0.00**
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	**0.00**
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	**0.00**
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	**0.00**
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	**0.00**
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	**0.00**
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	**0.00**
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	**0.00**
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	**0.00**
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	**0.00**
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	**0.00**
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	**0.00**

DETALLE	Total
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	**0.00**
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	**0.00**
TOTAL GENERAL	251,405,587.64

Cuentas por pagar al 30 de noviembre.

Cumplimiento de la política de pago o antigüedad de los saldos de las cuentas por pagar a proveedores.

Actualmente presentamos facturas de más de 120 días, debido a que el suplidor Camart procederá a anular la factura. Los demás pagos se encuentran dentro de las políticas de pago establecidas en la ley.

Tabla No.9 Cuentas por pagar

NO. FACTURA	PROVEEDOR / BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO	FECHA FACT.
B1500000193	CA-MART SOLUCIONES, SRL	MANT Y REP. VEHICULOS INSTITUCION	222,536.20	19/09/21
B15000000084	IMPRESOS CALVIN,SRL	SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA USO INAGUJA	50,000.00	24/12/22
B1500000007	SANCHTE CONST & BUILDING, SRL	READECUACION Y MANTENIMIENTO OFIC PRINC, NAVE Y TALLERES	918,098,14	30/12/21
B1500000005	CONSTRUCTORA CUEVAS Y MEDINA	SUPERVESION DE OBRAS PRINC,NAVE Y TALLERES	14,1180.3	22/12/22
B15000000146	MOLPI,SRL	ADQ. DE INSUMOS COMESTIBLES	34,864.28	21/11/22

NO. FACTURA	PROVEEDOR / BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO	FECHA FACT.
E45000000208	SOLUCIONES CORPORATIVAS	AVANCES 20%POR REPARRACION Y MANTENIMIENTO	218,899.04	21/11/23
E4500000002025	INDUSTRIAS BANILEJAS	ADQ. CAFE PARA CONSUMO INAGUJA	12,500.16	22/11/23
B15000000147	MOLPI, SRL.	ADQ.INSUSMOS DE PAPEL	92,057.70	23/11/23
B150000056	HORESPA SERVICE	SERVICIOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	89,713.11	27/11/23
B150000001	GLOSE GLOBAL MULTISERVICE	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	204,989.60	27/11/23
E45000000208	SOLUCIONES CORPORATIVAS	AVANCES 20%POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	218,899.04	21/11/23
E4500000002025	INDUSTRIAS BANILEJAS	ADQ. CAFE PARA CONSUMO INAGUJA	12,500.16	22/11/23
TOTAL GENERAL CUENTA POR PAGAR AL 30/11/23			**1,857.776.26**	

Tabla No.10 Cuentas por cobrar de enero al 30 de noviembre 2023

NO.	INSTITUCION	FECHA	FACTURA	TOTAL
1	RADIO TELEVISION EDUCATIVA	04/12/2020	B1500000165	32,336.72
2	MINISTERIO DE ECONOMIA	25/01/2023	B1500000308	14,933.49
3	DFENSA CIVIL	02/02/23	B1500000314	236,000.00
4	SUPERATE	13/07/2023	B1500000344	93,852.43
5	INSTITUTO NACIONAL AMD. PUBLICA	25/07/2023	B1500000348	97,196.31
6	CORPORACION DEL ACUEDUTO Y ALCANTARILL ADO	06/09/2023	B1500000351	2,092,784.66
7	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA DOMINICANA	14/09/2023	B1500000354	958,882.77
8	CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILL ADO	06/10/2023	B1500000357	739,770.47
9	CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILL ADO	17/08/2023	B1500000358	101,798.23
10	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	14/112022	B1500000361	612,198.75
11	MINISTERIO DE ADM DE LA PRESIDENCIA	22/11/2023	B1500000362	866,625.52

12	CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	01/12/2023	B1500000353	151,736.99

NO.	INSTITUCION	FECHA	FACTURA	TOTAL
13	MINISTERIO DE ADM DE LA PRESIDENCIA	29/11/2023	B1500000364	247,490.77
14	CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALACANTARILLADO	01/12/2023	B1500000353	42,255.87
TOTAL GENERAL CUENTA POR COBRAR AL 30/11/2023				6,287,862.98

Resultados de auditorías externas, internas o de la Cámara de Cuentas:

La INAGUJA, hasta la fecha no se implementan los procesos de auditorías internas o externas para el área financiera, por lo que no existe un resultado que dicte las áreas fuertes o de mejora que puedan establecer el estado actual.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos en función a los resultados obtenidos durante el presente año 2023 en relación al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) se logró un resultado del promedio general de un 89.65% hasta el momento. Dicho promedio se visualiza a continuación:

Análisis de los Indicadores del SISMAP de Recursos Humanos

En cuanto al cumplimiento de los procesos del Departamento de Recursos Humanos basado en el sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública; e n Análisis de los Indicadores de Gestión del SISMAP de Recursos Humanos se visualizan los logros en su detalle y representado en un gráfico de análisis debajo:

Gráfico No. 2 Indicadores de SISMAP

Análisis de Resultados del SISMAP		
Indicador	Valoración	Observación
Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	100%	Objetivo logrado.
Planificación de RR.HH.	100%	Objetivo logrado
Estructura Organizativa	100%	Objetivo logrado
Manual de Organización y Funciones	100%	Objetivo logrado
Manual de Cargos elaborados	80%	Objetivo logrado a la espera de aprobación de plantilla de adecuación del manual.
Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%	Objetivo logrado
Escala Salarial Aprobada	80%	Objetivo logrado y a la espera de aprobación de la escala salarial implementada.
Gestión de Acuerdos de Desempeño	87%	Objetivo logrado y en proceso de más avances.
Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	100%	Objetivo logrado
Plan de Capacitación	95%	Objetivo logrado. A la espera de subir las 2 últimas capacitaciones impartidas.
Asociación de Servidores Públicos	100%	Objetivo logrado
Subsistema de Relaciones Laborales	100%	Objetivo logrado
Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.	88%	Objetivo logrado y en proceso de más avances.
Encuesta de Clima Laboral	100%	Objetivo logrado y en proceso de enviar informe.

Fuente: Elaboración propia con los datos suministrados por el Departamento de Recursos Humanos.

Para la planificación de los Recursos Humanos fueron actualizados conjuntamente con el Departamento de Planificación y Desarrollo, la estructura y se crearon diversas unidades, cambiando algunas n nomenclaturas, esto se encuentra en proceso de socialización, proceso que se está logrando a un 100%.

Se dio cumplimiento a la organización del trabajo con la actualización de la estructura orgánica, la institución ha logrado mantener un equilibrado rendimiento por área.

En este año no se han realizado concursos públicos debido a diversas situaciones internas, por lo que el indicador correspondiente está en un 0%. El próximo año estaremos iniciando con dicho proceso.

En cuanto a la evaluación de desempeño se elaboraron los acuerdos de desempeño para su posterior evaluación de cada colaborador está realizada en noviembre de este año. Actualmente, el indicador se encuentra en un 80%.

En relación a la escala salarial se realizaron los reajustes salariales de algunas posiciones para alinearlos con la nueva escala. Se remitió al MAP la nómina de empleados para que pueda analizar la debida equidad de los salarios y se está a la espera de su respuesta. Por lo antes expuesto, este indicador está en un 87%.

En cuanto las capacitaciones interinas, sé lograron en un 95% de lo planificado; lo que da como resultado el fortalecimiento de los colaboradores en sus respectivas áreas de trabajo.

La institución cumplió con el indicador de prestaciones laborales para los ex empleados (vacaciones no disfrutadas e indemnizaciones). Por lo antes expuesto, estamos en un 100% en nuestro indicador.

Para el sistema de seguridad y salud ocupacional se creó el comité de seguridad e Higiene, realizando capacitaciones sobre primeros auxilios, socialización sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo en la administración pública (SISTAP), ruta de escape e hicimos levantamiento con las necesidades existentes, lo cual queda en proceso de implementación. Por lo antes expuesto, estamos en un 88 %.

Se realizó la encuesta de Clima Organizacional, la misma fue socializada, luego se realizó el plan de acción del año 2023, tomando en cuenta las áreas de mejora que nuestros empleados señalaron en cada renglón.

Se están desarrollando las acciones de lugar para brindar a nuestros colaboradores, un ambiente sano y productivo, con el fin de elevar la productividad y la calidad de vida de nuestros servidores públicos.

Gráfico No.3 Resultados de la Encuesta de Clima Laboral

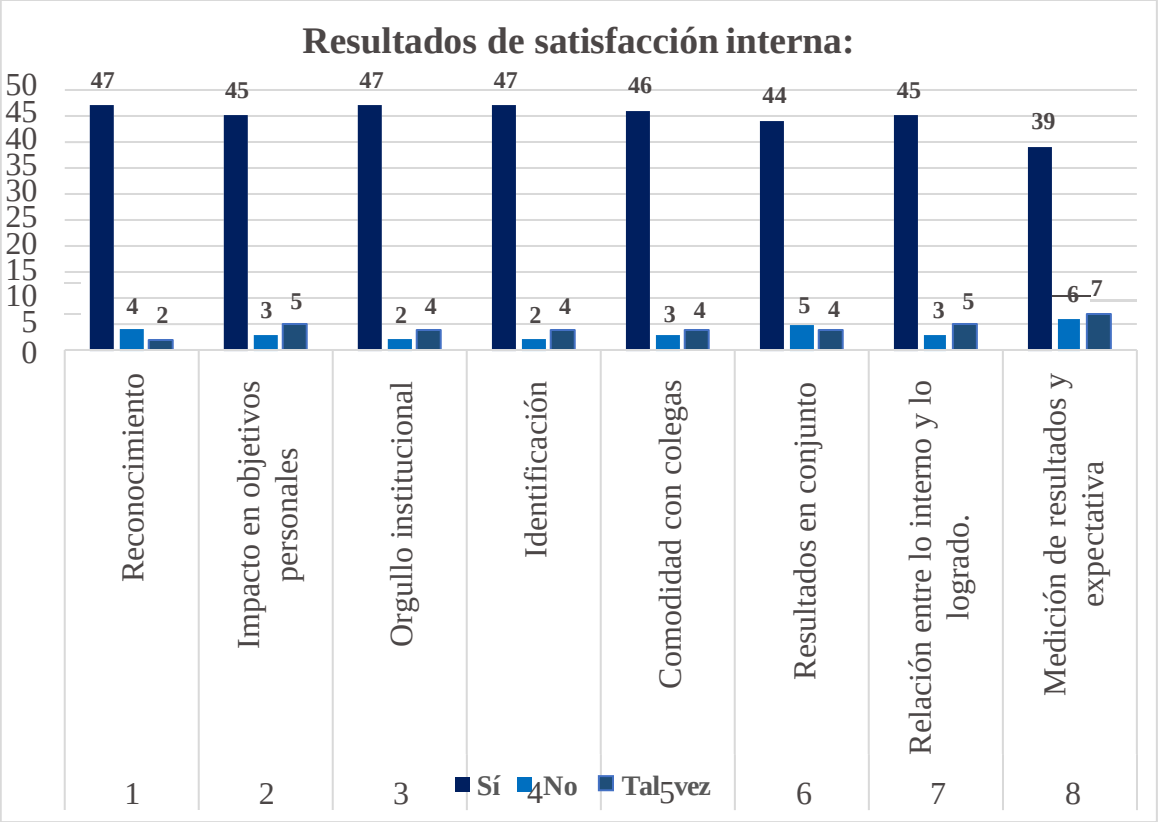

En cuanto a la asociación de servidores públicos se realizó la capacitación a la inducción de servidores públicos, lo que permitió poder hacer la celebración de la Asamblea General ordinaria de la Asociación de Servidores Públicos (ASP) juramentando y certificando a través del MAP el nuevo Consejo Directivo de dicha asociación, pudiendo obtener en nuestro indicador un 100%.

El comité tiene la responsabilidad de trabajar en el informe financiero, la rendición de cuentas y la nueva propuesta de

descuentos para recaudar fundos en la asociación. En cuanto esté listo, nuestro indicador estará en un 100%.

En el Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa se hizo un levantamiento de todo el personal en carrera con los últimos movimientos (Nuevos, Traslado, Promoción y Fenecimientos) del último año logrando llevar el indicador a un 100%

Promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional

Tabla No.11 Grupo ocupacional porcentaje

GRUPO OCUPACION	CANTIDAD DE EMPLEADOS	PORCENTAJE
I	40	95%
II	53	94%
III	44	96%
IV	16	97%
V	23	98%
Decreto	2	-
Confianza	9	94%

Información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupoocupacional.

Tabla No.12 Grupo ocupacional por cantidad de empelados

GRUPO OCUPACIONAL	CANTIDAD DE EMPLEADOS	
	HOMBRES	MUJERES
I	22	19
II	12	41
III	24	20
IV	7	10
V	12	12
DECRETO	2	
CONFIANZA	4	5

Ejecución del plan de Capacitación para colaboradores de la INAGUA año 2023.

Se han logrado ejecutar aproximadamente 25 tipos de capacitaciones según las necesidades y el Plan de capacitación para todos los colaboradores de la INAGUJA durante todo el año 2023, descritas debajo:

- Rol de la Asociación publica en la Administración pública
- Ética, Deberes y Derecho
- Taller de Tesorería de la Seguridad Social
- Charla ley de Función Publica
- Habilidades de Liderazgo
- Ortografía y Redacción de Cartas y Memos
- Trabajo en Equipo
- Manejo de Conflicto
- socialización de Inducción institucional
- comunicación Efectiva
- Código de Ética Institucional
- Régimen ético y disciplinario de los servidores públicos
- Taller de sistema de seguridad y salud en el trabajo
- socialización de Manual de Políticas y Procedimientos de Reconocimientos
- Manual de Cargos y Funciones

- Excel básico
- Charla de evaluación basada en resultado y competencias
- Fundamentos del sistema de compras y contrataciones
- Taller de primeros auxilios y el uso de los extintores
- Diplomado en Gestión de la Calidad basado en las normas ISO
- Taller en Gestión de Proyectos

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Consultoría Jurídica de la Industria Nacional de la Aguja, en este año 2023, ha realizado sus diversas funciones con respecto de la permanencia de mecanismos legales que den pie de partida a los procesos institucionales. Esta área mantuvo su rol de fiscalizadora y asesora de la INAGUJA, además de trabajar con los demás departamentos que requerían de las funciones.

Desde la Consultoría Jurídica, se han realizado renovaciones, Cancelaciones y nuevos contratos de los diferentes locales donde se encuentran instalados los Centros de Capacitación de INAGUJA:

- Renovación contrato alquiler de local comercial para taller de producción y algunas oficinas administrativas de INAGUJA, ubicado en la calle 16, No, 40 esquina calle San José, del Sector Isabelita, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, con el Sr. José Francisco Tejada Núñez Propietario. En fecha 03 enero 2023.

- Renovación contrato alquiler de local comercial para taller de producción y algunas oficinas administrativas de INAGUJA, ubicado en la calle Las Trinitarias No.17, Sector Amapola, provincia Santo Domingo Este, con la empresa Constructora Sanenca, SRL en fecha 02 junio 2023.

En coordinación con el Depto. de Recursos Humanos y enn cumplimiento con el Art. 9, de la Resolución No.113-2021 del MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP), este Depto. Jurídico redactó 51 nuevas cartas compromisos y acuerdos de confidencialidad para colaboradores temporeros, y 289 renovaciones.

Apegado a lo que establece la ley 41 -08, Art.79 numeral 9 de Función Pública y la Ley 120 - 01 que instruye el Código de Ética del Servidor Público de la República Dominicana, se procedió a la elaboración de (289) acuerdos de confidencialidad, para poner en conocimiento el Código de Ética Institucional.

Se realizó el pre evaluación médica de once (07) empleados que se encuentran en licencias, en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos y el Ministerio de Administración pública.

Se determinaron siete (04) licencia medicas permanente de servidores públicos, que se encuentran no apto para el trabajo productivo por diferentes afecciones de salud, Art.57 las

Licencias que las autoridades competentes pueden conceder a los servidores públicos, Ley 41 - 08 de función pública. El Art.75 numeral 1 casos y formas se concederán las licencias Art.70 párrafo II responsabilidad de RRHH, del Reglamento No. 523-09 de la Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública.
Para lo cual se redactaron de acuerdo al proceso de que trate:

- Acto de inicio de expediente.
- Dictamen Jurídico.
- Resolución del MAE.
- Resolución del Comité de Compras
- Solicitud de Recomendación de Peritos.
- Acto administrativo aprobando informe técnico.
- Acto administrativo aprobando informe Económico.
- Acta de Adjudicación.
- Acta simple de Adjudicación.
- Contrato de Ejecución / Bienes y Servicios, según el proceso.

Se continuó elaborando el reglamento interno del comité de compras y contrataciones para el buen funcionamiento de los procesos correspondientes, como lo indica la ley 3 40- 06 en su art. 36.
Para completar los procesos de Compras y Contrataciones en la Contraloría General de la República Dominicana este Depto. Jurídico como originador de los procesos de compras y contrataciones, enlazo las informaciones que se requieren e n el portal TRE-CONTRATO para que los mismos tengan la autorización de certificación.

Se emitió la RESOLUCIÓN num. 002-2023-INAGUJA-CJ, Que aprueba la estructura de Cargos de la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA), adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

- Resolución Núm.002-2023-INAGUJA-CJ, que aprueba la estructura de Cargos de la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA), adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

Procesos judiciales y demandas

Acuerdos amigables a los fines de sobreseer ejecución de sentencia, con estos ex empleados de Inaguja se formalizo un acuerdo amigable de pago, para pagarles los derechos que le fueron reconocidos por sentencias del tribunal superior administrativo, las cuales fueron confirmadas por la Suprema Corte de Justicia, al rechazar los recursos de casación que se interpusieron contra dichas sentencias.

Tabla No. 13 casos demandas

Recurrentes	Sentencia	Fecha
Adalgisa Penzo	0030-03-SSEN-00487	13/06/2023

Nave en Los Guineos, municipio de Miches, provincia del Seibó Obtuvo sentencia a favor de INAGUJA en un proceso iniciado por la Industria Nacional de la de Agujas (INAGUJA) contra la Sra. NELLY JOSEPH MARTINEZ En el Tribunal Superior de Tierras del Seibó por reconocimiento de derechos registrales y mejoras. En 2023 se continuó presentando su respuesta a la apelación y al mismo tiempo solicita una audiencia sobre esta. El Tribunal Superior del Seibó ordenó entonces una audiencia para conocer de la apelación mencionada. Se han celebrado las siguientes audiencias: la primera el 17 de agosto de 2023, la segunda el 19 de octubre de 2023 y la siguiente será el 16 de enero de 2024 (Prueba y fondos).

En la nave Valverde Mao: Respecto del aviso de falta de pago de la en dicho lugar, que derivó en un pedido de desalojo, se llegó a un acuerdo amistoso con el abogado del propietario, Sr. JACINTO ESTEVEZ, para el pago de los meses impagos y entrega oficial del local. El proceso está totalmente finalizado en lo que a la agencia se refiere, tras el acuerdo formal con el Sr. Jacinto Estévez Abogados.

Tabara Arriba, Azua: para la adquisición del terreno, se culminó en este primer semestre con el deslinde y obtención de la certificación de título o matricula número 3000909723, correspondiente al inmueble identificado como: 300524100463, que tiene una superficie de 463.50 metros cuadrados, ubicado en este municipio tabarra arriba, provincia azua, emitido a nombre de la industria nacional de la aguja (INAGUJA), expedido por el Registrador de título de Bani.

En cuanto a la renovación, cancelación y nuevo contrato de los diferentes locales donde se encuentran instalados los centros de capacitación de Inaguja.

En fecha 03 enero 2023, se realizó la renovación contrato alquilerde local comercial para taller de producción y algunas oficinas administrativas de Inaguja, ubicado en la calle 16 no. 40 esquinacalle San José, del sector Isabelita, municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.

En fecha 02 junio 2023, se realizó la renovación contrato alquiler de local comercial para taller de producción y algunas oficinas administrativas de Inaguja, ubicado en la calle las trinitarias no. 17, sector amapola, Provincia Santo Domingo Este.

Para fines de fortalecer la institución e impactar a los ciudadanos dominicanos se desarrollaron una serie de acuerdo que se detallan a continuación:

Acuerdos interinstitucionales:

PRODUCCIÓN TEXTIL:

- MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD).
- PROGRAMA SUPÉRATE
- COMISIÓN PERMANENTE DE EFEMÉRIDES PATRIA (CPEP).
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
- DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES
- MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MOVILIDAD ESCOLAR)
- Convenio tripartito entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) e INAGUJA.
- INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA).
- DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)
- MINISTERIO DE HACIENDA
- TEATRO NACIONAL
- CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).

CAPACITACIÓN:

- INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP).
- CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN (CNZFE).
- PROGRAMA SUPÉRATE.
- FUNDACION MERCY JACQUEZ

4.4 Desempeño Tecnología

Para contribuir al desarrollo tecnológico en los espacios de trabajo de la INAGUJA, la División de Tecnología de la Información y Comunicación realizó las siguientes acciones:

Se ha llevado a cabo el programa de mantenimiento preventivo cada 6 meses para los equipos institucionales. Esto incluye respaldos de información, limpieza de equipos, sustitución de piezas susceptibles a daños futuros y reinstalación de software según sea necesario. Así como la contratación y ejecución de toda la infraestructura data center, revisión y monitoreo programado de las cámaras de seguridad, tanto dentro como fuera de la INAGUJA.

Se ha habilitado el correo institucional para todos los servidores mediante la plataforma Microsoft Outlook y Exchange, garantizando la interconectividad en el manejo de la información.

Recientemente se adquirieron 60 licencias de Microsoft Outlook y Exchange para igual número de usuarios, completando así la configuración de los correos alojados en los servidores de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC).

Se llevó a cabo la verificación programada de los sistemas de respaldo de datos por departamentos, asegurando la integridad de la información en carpetas compartidas.

Se ha realizado el mantenimiento y la publicación de contenidos en el portal institucional INAGUJA.GOB.DO. Instalación de un nuevo sistema de control de accesos de personal en la sucursal INAGUJA Zona Oriental. A su vez proporcionado capacitación en ciberseguridad contra el virus Ransomware, Informática Forense por parte del Centro Nacional de Ciberseguridad. A todos los departamentos y usuarios de la INAGUJA.

Se habilitó un firewall para el Departamento de Presupuesto previniendo el robo de identidad a estos usuarios vulnerables del área financiera. Con el propósito de garantizar la seguridad e integridad física de los servidores y de la oficina principal de la institución, fueron instaladas cámaras de supervisión de circuito cerrado de vigilancia CCTV en todas las áreas sensitivas internas y externas.

Para la zona oriental se adquirieron impresoras contratadas de alto rendimiento y para la Sede Central, Departamento de Compras y sucursal INAGUJA Zona Oriental para liberar el flujo de impresiones de la Institución; también se contrató un servicio de internet e instalación de repetidores.

Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación del Gobierno Electrónico (iTicge): la División de Tecnología de la Información y Comunicación se encuentra gestionando los procesos de apertura que buscan la mejoría tecnológica en la institución, de forma que las áreas se encuentren de la forma más adecuada posible.

Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación del Gobierno Electrónico (iTicge): la División de Tecnología de la Información y Comunicación se encuentra gestionando los procesos de apertura que buscan la mejoría tecnológica en la institución, de forma que las áreas se encuentren de la forma más adecuada posible. Este año cerramos con una puntuación de 21.82% como resultado, debido a que el indicador de infraestructura del servidor de cableado y data center aún se encuentra en proceso de reestructuración.

Gráfico No.5 Avance Tecnológico del Indicador iTICge.

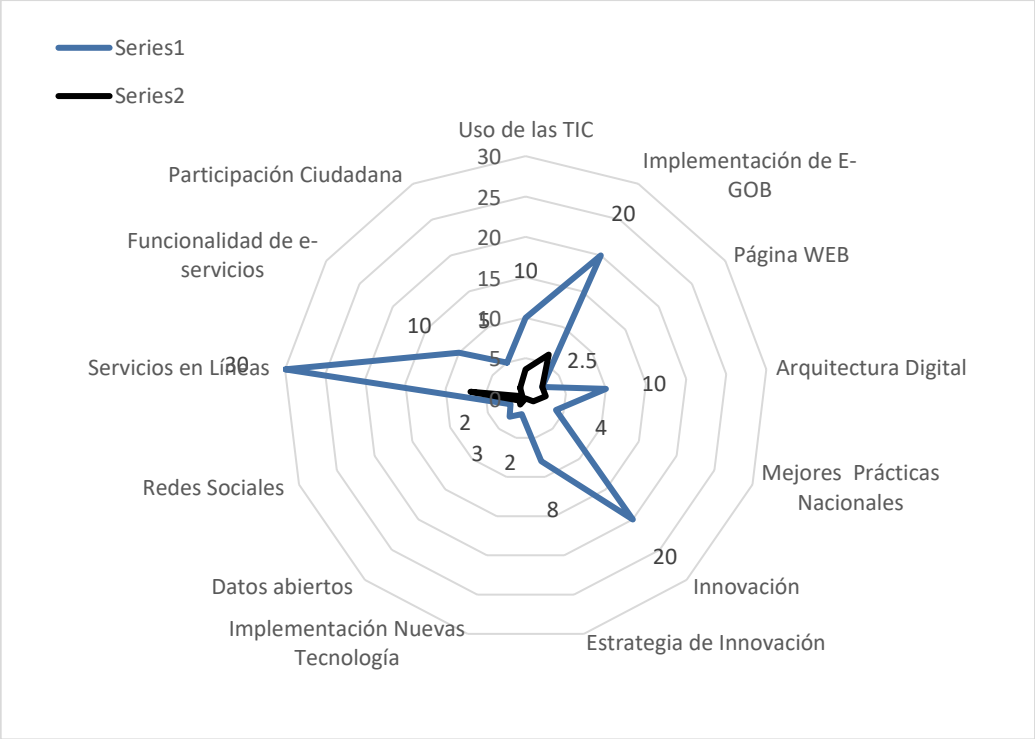

Tabla No. 15 Resultados del Iticge

	Peso Categoría	Puntuación
Iticge 2023	100.00	21.82
Uso de las TIC	10.00	3.60
Infraestructura	2.80	1.98
Software y Herramientas	2.40	0.60
Desarrollo de Software	0.40	0.00
Políticas de Software	0.80	0.00
Nortic A6	1.20	0.60
Gestión y Controles TIC	2.80	1.02
Seguridad Física	0.80	0.54
Seguridad Lógica	0.80	0.30
Controles TIC	1.20	0.18
Ciberseguridad	2.00	0.00
Acuerdo y Capacitación	0.70	0.00
Gestión de Eventos y Continuidad de Negocios	1.30	0.00
Implementación de E-GOB	20.00	6.14
Capital Humano	3.00	0.64
Brecha de Género TIC	2.00	0.64
Capacitación	1.00	0.00
Página WEB	2.50	2.50
Presencia	3.00	2.50
Arquitectura Digital	10.00	2.50
Acuerdo Institucional	2.50	0.00
Gestión de la Interoperabilidad	3.50	0.00
Firma Digital	4.00	0.00
Mejores Prácticas Nacionales	4.00	1.00
Buenas Prácticas Nacionales	1.50	0.00

Buenas Prácticas Internacionales	2.50	0.50
Innovación	20.00	0.00
Innovación Digital	10.00	0.00
Política de Innovación	10.00	0.00
Estrategia de Innovación	8.00	0.00
Cultura de Innovación	4.50	0.00
Fomento de Innovación	4.00	0.00
Implementación Nuevas Tecnología	2.00	0.00
Implementación	2.00	0.00
e-Participación	20.00	5.50
e-Participación	15.00	3.45
Acceso a la información	2.00	1.20
Consulta Ciudadana	4.00	0.75
Toma de decisiones	8.00	0.50
Datos abiertos	3.00	1.00
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadanos	1.00	1.00
Nortic A3	2.00	0.00
Redes Sociales	2.00	0.75
Presencia de y Manejo de las Redes	0.50	0.50
Nortic E1	1.00	0.00
Pruebas anónimas	0.50	0.25
Servicios en Líneas	30.00	6.88
Omnicanalidad	15.00	0.88
Disponibilidad	5.00	0.88
Respuestas Omnicanalidad	2.00	0.00
Autogestión Exitosa	5.00	0.00
Alineamiento a normas establecidas	1.00	0.00
Prueba Anónima Servicios Omnicanalidad	2.00	0.00

Funcionalidad de e-servicios	10.00	0.50
Informativos	4.50	4.50
Interactivos	5.50	0.00
Transaccionales	N/A	0.00
Participación Ciudadana	5.00	1.50
Nivel de Satisfacción	2.00	0.50
Prueba Anónima Servicios Omnicanalidad	2.00	0.00

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.

Con el objetivo de fortalecer el Departamento de Planificación y Desarrollo de la INAGUJA y a la vez dar cumplimiento al desempeño de los subsistemas de planificación de conformidad con la Resolución No. 14 -2013; se implementó la sección de formulación, evaluación y seguimiento de Planes, Programas y Proyectos como parte de las áreas ameritadas del modelo de estructura organizativa del área de planificación.

Sobre el uso de buenas prácticas de dirección de proyectos y resultados de indicadores se implementó la matriz de indicadores de los procesos de la institución, completando las áreas de Recursos Humanos, la OAI y el área misional (Capacitación y Desarrollo) donde se establecen las mediciones de los procesos por á reas de la INAGUJA.

En cuanto a la gestión de proyectos de la INAGUJA, se sometió a revisión dos proyectos de inversión pública, al organismo correspondiente.

El Departamento de Planificación y Desarrollo dio fiel cumplimiento al seguimiento de las diferentes solicitudes de información a las diferentes unidades organizativas en la entrega oportuna de informaciones y reportes; esto se realizó de manera trimestral, para luego elaborar los informes de avance de cumplimiento al POA 2023.

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI):

Como resultado del arduo trabajo realizado en relación al sistema de gestión de las Normas Básicas de Control Interno este año cerramos con un 69.07 % de cumplimiento, tomando las medidas del proceso de recopilación de información, lo mismo, permitirá estar alineados a mejores prácticas de calidad.

Los avances gestionados en este año se reflejan a través de los siguientes documentos de control (manuales de organización y de políticas y procedimientos):

- Manual de Cargos y Funciones
- Manual de Revisión y Verificación
- Manual de Descargo de Activos Fijos
- Manual de Gestión de Contabilidad
- Manual de Gestión Presupuestaria
- Manual de Creación y Modificación de Documentos Controlados
- Manual de Recepción y Asignación de Activos Fijos
- Manual de Traslado de Activos Fijos
- Manual de Gestión de Cheques y Conciliación
- Manual de Metodología de Valoración de Riesgos
- Matriz de Valoración de Riesgos
- Manual de Crisis de Comunicación
- Manual de Elaboración de PEI y POA
- Manual de Gestión de Compras y Contrataciones Publicas
- Manual de Reconocimientos a los Colaboradores
- Plan de Seguridad Físico Tecnológico
- Manual de Capacitación y Fomento a las MiPymes

En miras de seguir fortaleciendo el marco legal y los procesos misionales de la INAGUJA, actualmente se sometió al poder ejecutivo la propuesta de decreto para la reformulación de la institución, donde la INAGUJA se transformaría en un Instituto, que le daría mayor alcance en la regulación de la industria textil y le permitiría fomentar técnicas y tecnología a ser introducidas en el sector, tales como laboratorios de innovación, regulaciones textiles, acreditaciones y certificaciones de materias primas, entre otras nuevas responsabilidades, este decreto aún se encuentra en fase de revisión.

b) Resultados de los Sistemas de Calidad:

La Institución sigue trabajando arduamente en el fortalecimiento, apuntando a la calidad a través del cumplimiento con el modelo CAF.

Este año se realizó el autodiagnóstico del Modelo CAF 2023 y el Plan de Mejora de 2024, lo cual se implementará en enero del año 2024.

Es de interés de INAGUJA la postulación al Premio Nacional de la Calidad 2024, lo cual traería beneficios tales como: ser reconocidos como una institución del Estado con un enfoque a la calidad.

Presentando un puntaje de un 89.42% en logro del indicador en el SISMAP.

c) Acciones para el fortalecimiento institucional:

Se socializó el manual de Cargos y Funciones con todos los encargados de la institución, así como las competencias y responsabilidades de cada cargo establecidas con la finalidad de fortalecer las acciones de cada área.

Parte del fortalecimiento a nivel de procesos fue el de consolidar y mejorar los procesos misionales de la institución.

Para el robustecimiento de la gestión de Recursos Humanos se encuentran en procesos de avance los siguientes documentos:

Se recibió la resolución del Manual de Cargos, ya aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP); los cuales permitirán la estandarización de los procesos misionales de las áreas, creando de esta manera una institución más fuerte y centrada en resultados que favorezcan a la sociedad dominicana.

- Manual de Registro Amonestaciones
- Plan de Reconocimientos por cumplimiento de indicadores internos

Con el área misional de la institución se rediseñó el Esquema de encuesta de satisfacción del servicio brindado al ciudadano establecidos ya en nuestra carta compromiso.

También fueron fortalecidas las áreas Administrativa y Financiera, el área de Operaciones y el área de Capacitación, Fomento y Desarrollo de las Mipymes.

En relación a los programas y proyectos que se han identificado para el desarrollo y fortalecimiento de la INAGUJA de manera interna y externa, de los cuales se puede mencionar como el Proyecto de Modernización de los Centros de Capacitación Textil, este último está siendo revisado por el organismo competente para su inversión pública.

Indicadores de Gestión:

Como resultado del Sistema de Indicadores la Industria Nacional de la Aguja ha cumplido con los estándares de cumplimiento que este exige, logrando en su mayoría mantenerlos en resultados eficientes durante todo el año.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Para el año 2023 uno de los retos de la División d e Comunicaciones, los cuales se basaron en el fortalecimiento de las redes sociales, con miras de una mayor integración con el ciudadano a fin de que la institución y el servicio que es brindado, sean conocidos por estos. De los cuales se pueden las siguientes:

Las campañas con diferentes motivaciones dirigidas tanto para los colaboradores de la institución como para el público externo, logrando buena aceptación de estos blancos de público en cada unade ellas.

Las campañas y temas puntuales trabajados por el Departamento de Comunicaciones fueron:

- "Madres Mil x Mil": En esta campaña, lanzada en mayo de este año, dirigida a las madres colaboradoras de la INAGUJA, así como a las madres externas a la misma, reconocíamos el valor que tiene aquellas mujeres que se entregan al 100% en la educación y crianza de sus hijos, llegando a cambiar su vida y forma de pensar por ellos, entregando a la sociedad hombres y mujeres de bien.
- "Sensibilización Contra el Cáncer de Mama": En ese sentido, trabajamos una serie de textos e imágenes de orientación y Tips sobre el cáncer de mama, los cuales fueron publicados en nuestras redes sociales.

- Otra de las acciones que se tomaron fue la de hacer un día rosado en la institución, color que representa la lucha contra esta enfermedad, y en la que hombres y mujeres se identificaron con la campaña llevando una pieza de vestimenta de este color.

- "Papá en Excelencia": Para el mes de julio, mes del Día de los Padres, promovimos el valor de los padres entregados a sus familias, siendo modelos de integridad, moralidad e incondicionalidad para sus hijos.

a) Redes Sociales y Página Web.

Actualmente la INAGUJA tiene presencia en diferentes redes digitales: Facebook, Twitter e Instagram, las cuales visibilizan cada uno de las actividades y noticias de interés que se generan en la institución, constituyéndose estos como medios primordiales de difusión.

Nuestro portal web www.inaguja. gob. do se mantuvo actualizado en todas las informaciones relevantes concernientes a la institución.

Tabla No.16 Estadística de redes sociales

Estadísticas de Redes Sociales Enero- Diciembre 2023			
Red Social	Enero	Diciembre	Observación
Instagram	5,386	6,435	Lo que representa un crecimiento de 1,109 nuevos seguidores
Facebook	1,057	1,199	Un aumento de 142 nuevos Seguidores.
Twitter	641	647	Un aumento de 06 seguidores

Fuente Elaborado por la División de Comunicaciones.

En estos medios mantuvimos un flujo diario de informaciones de interés general: Tips sobre el buen vestir, dato s curiosos con relación al mundo textil, efemérides, etc., así como testimonios de mujeres capacitadas por la INAGUJA, firmas de acuerdos interinstitucionales, programa de los cursos próximos a impartirse, entre otros datos de importancia

b) Colocación Publicitaria:

Para el fortalecimiento de nuestra presencia a nivel institucional, se contrataron diversos espacios publicitarios en diferentes medios de comunicación digitales y televisivos para la difusión de las principales informaciones que en ella se producen.

Tabla No.17 Inversión en publicidad año 2023.

NO.	PUBLICITARIA	COSTO	PERIODO
1	RAFAEL ALFONSO ALCANTARA	$30.000,00	MARZO-AGOSTO
2	HISTORIANDO CON VICENTE FLORIAN	$30.000,01	MAYO-OCTUBRE
3	CARLOS ALFONSO CABRERA	$40.000,02	ABRIL-SEPTIEMBRE
4	DOS PUNTOS DE VISTA	$70.000,03	MAYO-OCTUBRE
5	JOSE RAFAEL LAHOZ	$30.000,01	ABRIL-SEPTIEMBRE
6	PAULINO MANUEL MOTA	$30.000,01	ABRIL-SEPTIEMBRE
7	GRUPO EDITORIAL GALA	$50.000,02	ABRIL-SEPTIEMBRE
8	TELE ORIENTAL MIGUEL BURGOS	$30.000,01	ABRIL-SEPTIEMBRE

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio:

Como parte de nuestro compromiso con la ciudadanía y en orden a cumplir con lo requerido con el Ministerio de Administración Pública (MAP), dando resultado del monitoreo a la Carta Compromiso al Ciudadano, la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA), recibió la aprobación de esta mediante la resolución No. 204- 2022, en su primera versión con una duración de 2 años, cumpliendo satisfactoriamente los requisitos establecidos.

Mediante la medición trimestral de las encuestas de satisfacción externa con el servicio de las acciones formativas brindadas por la institución, obtuvimos resultados que arrojaron altos valores con respecto a su ejecución, los mismos, muestran la realidad de la calidad del servicio brindado y la repercusión en el fortalecimiento de las aptitudes en las egresadas.

Las encuestas de las acciones formativas se miden en base a cuatro (4) criterios fundamentales: profesionalidad, fiabilidad, amabilidad y accesibilidad. Donde la profesionalidad obtuvo un valor de 96.51%, fiabilidad 92 .47 %, amabilidad 96.52 % y accesibilidad 96.28%, los cuales se pueden visualizar en el gráfico a continuación:

Grafica No.7 Resultados de servicios externo

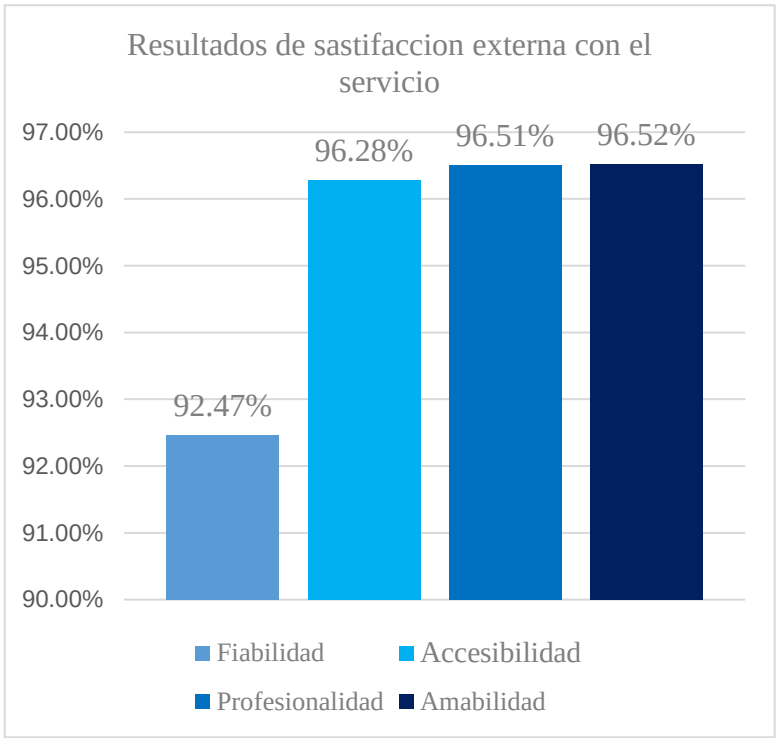

Fuente: Elaboración propia Departamento de Planificación y Desarrollo.

Estas encuestas han arrojado un resultado favorable para la institución, y nos compromete aún más a seguir esforzándonos para brindar lo mejor de nosotros con el fin de satisfacer las necesidades y superar las expectativas de cada ciudadano que desee capacitarse con la INAGUJA.

De forma externa, la INAGUJA ha contemplado una mejora sustancial con respecto a los servicios brindados al ciudadano, guiándose de la calidad como eje principal. Parte de los pilares dela gestión actual,

es la inquebrantable confianza con el usuario, quien expresa su opinión y esta es tomada en cuenta para la elaboración de planes de mejora que contribuyan a la excelencia en el servicio.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información:

La Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) presentó en este año 2023 el levantamiento de las solicitudes atendidas por la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI).

En fecha del 18/4/ 2023, se recibió vía el portal único una solicitud de información (SAIP) relacionado con la nómina del personal institucional del periodo del mes de agosto desde el 2020 hasta diciembre de 2022, la cual fue respondida y completa antes del plazo establecido.

En la fecha del 24 /4 /2023, se recibió de forma personal una solicitud de información sobre varias licitaciones de compras y contrataciones, la cual fue respondida y completada antes del plazo establecido.

En fecha del 24/4/ 2023, se recibió vía el portal único una solicitud de información (SAIP) relacionado con la nómina del personal institucional, la cual fue respondida y completa antes del plazo establecido.

En fecha del 24/11/ 2023, se recibió vía el portal único una solicitud de información (SAIP) relacionado a una petición de certificación de trabajo de un ex -colaborador de la INAGUJA la cual fue respondida y completa antes del plazo establecido.

5.3. Resultados sistema de quejas, reclamos y sugerencias:

Como resultado general del sistema de quejas, reclamos y sugerencias (Línea 3 -1 -1), no se recibió ninguna queja, reclamación, sugerencia o recomendaciones en dicho buzón.

El buzón de reclamaciones, reclamos quejas o sugerencias, es creado con el fin de que el ciudadano califique la calidad del servicio recibido, notificar cualquier desconcierto y sugerir oportunidades de mejorar. La institución creó la línea 311 para ampliar la cobertura del portal institucional y así dar respuesta, con mayor efectividad, a las quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias de los usuarios internos y externos.

5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia:

Este portal ha mantenido su puntuación total en las evaluaciones mensuales (9/ 9). El Portal Único de Acceso a la Información se encontró con un promedio de 98.21% en el mes de septiembre del año 2023.

Para realizar las funciones estipuladas en la Ley No. 200 - 04 de Libre Acceso a la Información Pública, la OAI ha cumplido con los requisitos establecidos para cargar las informaciones de lugar en los medios dispuestos, en estas se tiene el propósito de brindar los datos requeridos por el ciudadano y es de vital importancia cumplir con estas solicitudes.

Esto se realiza a través de las diferentes vías, entre las cuales se destacan: Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información (SAIP) y el Portal de Transparencia Institución.

VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Para el próximo año 2024 la Industria Nacional de la Aguja continuará haciendo esfuerzos en el fortalecimiento del área misional de la institución a través de las capacitaciones estimando una proyección de 7,000 personas capacitadas, para así seguir contribuyendo con las metas de gobierno en relación al desarrollo del sistema productivo textil en comunidades de sectores vulnerables. Por tales motivos la INAGUJA se plantea para el año 2023 impulsar estrategias para eficientizar el servicio e incluir otros tipos de formaciones que fortalezcan el sector.

Otras de las proyecciones que la INAGUJA propone es la de ampliar la oferta de empleos y bienestar de las familias y grupos de mujeres de las comunidades a través de los acuerdos con el consejo de zonas francas y empresas privadas, impactado alrededor de 4,000 familias.

Con el fin de modernizar los centros de capacitación textil y la Sede, la INAGUJA se continuara un proyecto de modernización de centros y herramientas tecnológicas para mantener una conexión directa y permanente con el personal que trabaja en los centros a través de la adquisición de computadoras de escritorio con acceso a internet y la implementación de un data center en la nave industrial, así como el establecimiento de un sistema de gestión; con este componente se pretende establecer un sistema integrado lo cual permitirá medir el rendimiento de las actividades realizadas de forma ordenada, consecutiva y permanente en toda la institución.

El establecimiento de un sistema de gestión integral que permita supervisar y dar seguimiento a la ejecución de los servicios garantizando la sostenibilidad de los programas a nivel nacional; entre otras metas planteadas y que ya están siendo materializadas para el próximo año. En relación a la formación de las Mipymes se mantendrán estas formalizaciones en procesos de asesoría y mentorías impulsando el crecimiento y desarrollo de las mismas.

Para las áreas transversales de la institución, se plantea finalizar el proceso de documentación de las áreas y establecer los indicadores gestión e implementar la matriz de indicadores por área. Para el 2024 se proyecta también iniciar el proceso de certificaciónen gestión de la calidad mediante la normativa ISO 9001.2015.

La INAGUJA continuará los esfuerzos en la capacitación en el área textil y el fomento de los emprendimientos del área, desarrollando una serie de formaciones complementarias para poder impulsar a las mujeres y hombres que ya poseen su certificación para formalizarse como empresas y que puedan brindar servicios al Estado dominicano, a través de los procesos de licitación, con los beneficios que dispone el Estado para las Mipymes y las Microemprendoras Mujer, según lo establece la Ley No. 488 -08 en sus artículos 26 y 27, respectivamente.

El proceso de restructuración de la INAGUJA, sobre todo en nuestros programas de acciones formativas y la implementación de nuevos proyectos que le darán un giro innovador; como es el Mercado en Línea para que las egresadas puedan capitalizar su

proceso de formación, vender sus productos y tener acceso a un laboratorio de innovación textil.

Asimismo, en el año próximo se contempla incluir nuevos programas para el apoyo y las asesorías a nuestras mujeres emprendedoras del sector textil

VII. ANEXOS

a) Matriz de principales indicadores de gestión por procesos

no.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
1	Departamento de Capacitación, Fomentoy Desarrollo a Mipymes	Implementación delos programas de capacitaciones para el sector textil, así como también	Cantidad de Personas capacitadas	Diaria	3521	5220	5132	98.31%
2	Departamento de Capacitación, Fomentoy Desarrollo a Mipymes	Formalización de mujeres capacitadas que aspiran aser Mipymes.	Cantidad de formalizaciones en Mipymes.	Diaria	16	20	22	110%

b) Matriz Índice Presupuestaria Anual(IGP).

ÍNDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA					
Código Programa / Subprograma	**Nombre del Programa**	**Asignación presupuestaria 20223(RD$)**	**Ejecución 2023 (RD$)**	**Cantidad de Productos Generadospor Programa**	**Índice de Ejecución %**
6536	Ciudadanos reciben capacitación en la confección textil y manualidades	254,151,602.00	215,405,587,64	1	81.51%

c) Resumen del Plan de Compras.

RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	RD$ 33,748,707.00
Monto total contratado	RD$ 103, 049,555.00
Cantidad de procesos registrados	125
Capítulo	0212
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0007
Unidad de compra	Industria Nacional de la Aguja
Año fiscal	2023
Fecha aprobación	
MONTOS ESTIMADOS SEGUN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	RD$ 81,906,837.00
Obras	RD$1,094,995.00
Servicios	RD$ 20,047,723.00
Servicios: consultoría	RD$.00
MONTOS ESTIMADOS SEGUN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MiPyMes	RD$ 33,042,146.00
MiPyMes Mujer	RD$ 13,634,487.00
No MiPyMes	RD$ 56,372,922.00
MONTOS ESTIMADOS SEGUN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	RD$ 11,049,371.00

Compra menor	RD$ 19,097,744.00
Comparación de precio	RD$ 66,575,940.00
Excepción	RD$ 6,326,500.00

Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos.

Enero – Diciembre 2023

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2023
Capacitaciones	N/A	N/A	634	N/A	N/A	1650	N/A	N/A	1932	N/A	N/A	916	5132
Inversión producto en RD$	RD$0.00	RD$0.00	RD$56,743,013.51	RD$0.00	RD$0.00	RD$59,735,073.44	RD$0.00	RD$0.00	RD$42,681,921.56	RD$0.00	RD$0.00	RD$56,245,579.13	RD$215,405,587.64

*El producto institucional se mide trimestralmente.